Guayaquil, Marzo lo. de 1.996

Señores
ACCIONISTAS
AGRICOLA LAS MARIAS S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Me permito poner a vuestra consideración el informe de las labores desarrolladas como Comisario de la compañía AGRICOLA LAS MARIAS S. A., durante los años económicos de 1.994 y 1.995, y en cumplimiento al mandato de la Ley de Compañías y de la Resolución sobre el Informe de Comisarios, dictada por la Superintendencia de Compañías.

La compañía no ha tenido actividad en 1.994 y en 1.995 por lo que no existen ingresos, no siendo necesario ser preparado el estado de resultados.

Los registros contables y los libros sociales, son llevados conforme lo disponen la Ley de Compañías y los Reglamentos, así como también los principios Contables de General Aceptación.

Atentamente,

COMISARIO

0460 1996

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL